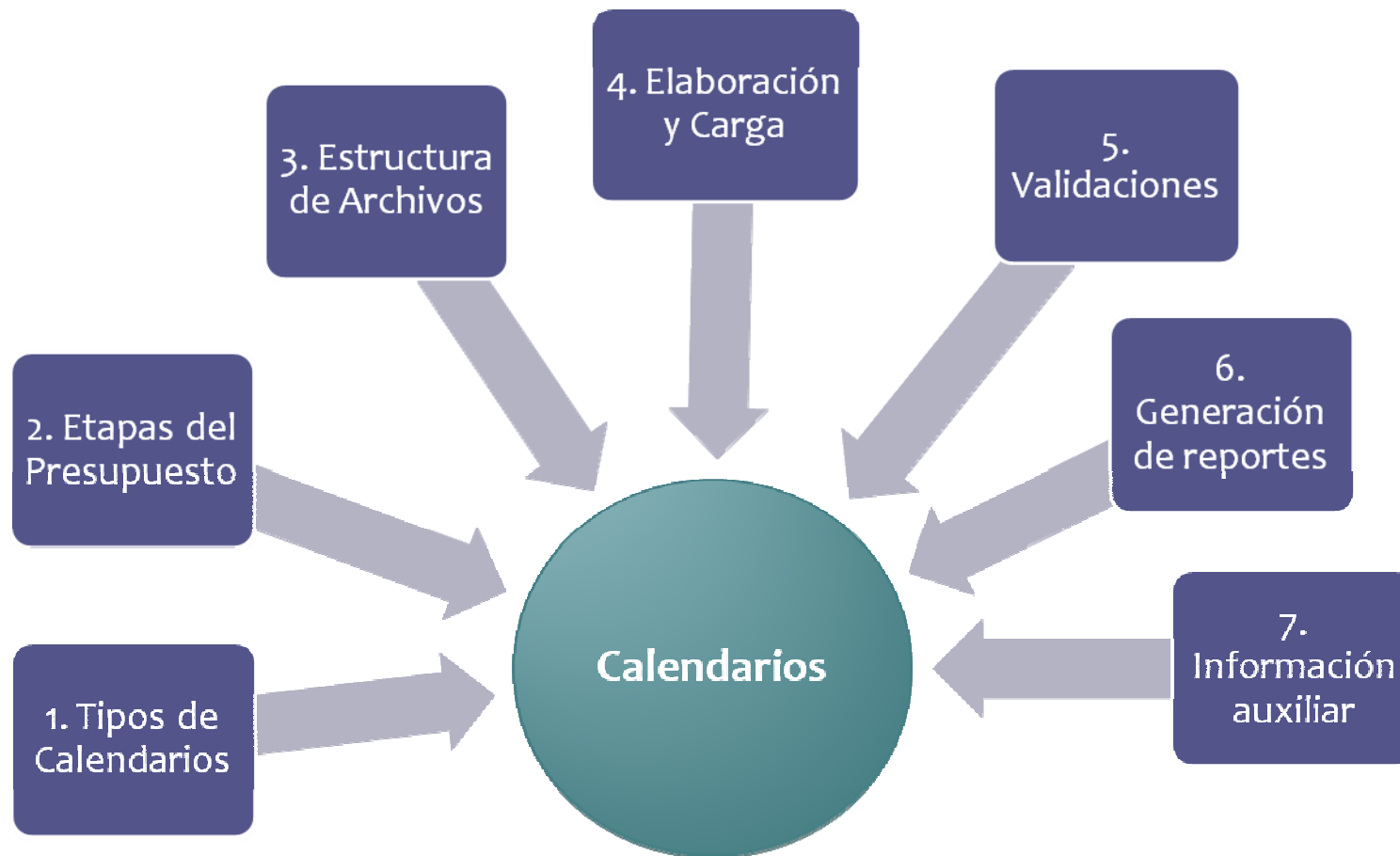


Módulo de Calendarios

Esquema de calendarización para el PEF 2010



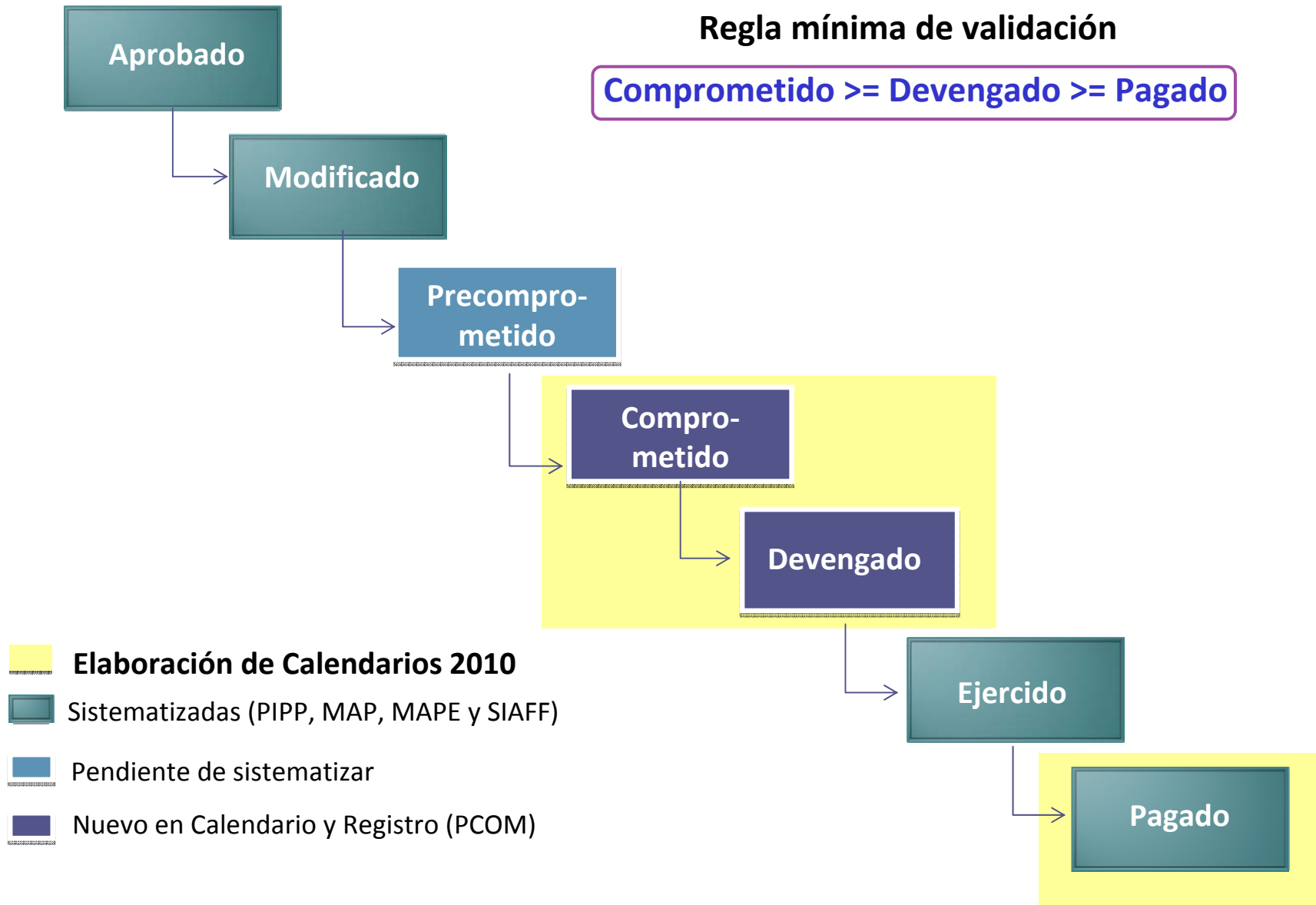
Con el fin de que para el Presupuesto de Egresos de la Federación, se tenga información sobre los momentos presupuestarios que planean tener las dependencias y entidades, en el ejercicio 2010 se deberá calendarizar:

Calendario de Presupuesto Comprometido. Con las fechas en las que se prevé formalizar los compromisos, mediante actos administrativos o instrumentos jurídicos con terceros que establezcan obligaciones de pago.

Calendario de Presupuesto Devengado. Con las fechas en que se actualice la obligación de pago conforme a los compromisos formalizados y cuente con la documentación justificativa.

Calendario del Pagado. Conforme a las estimaciones de fechas de pago, y que garanticen la congruencia con las obligaciones de pago derivados de la ejecución de programas presupuestarios. (*Este Calendario fue el utilizado en PEF 2009*)

Etapas del presupuesto



En el Módulo de Calendarios se contemplan cuatro estructuras de datos que deberán calendarizarse:

1. Analítico de Claves de Ramos (ACo1-Ramos),
2. Analítico de Claves de Entidades Efectivo (ACo1- Entidades Efectivo)
3. Analítico de Claves de Entidades Paraestatales (ACEP).
4. Analítico de Claves Entidades Devengable (ACo1-Entidades Devengable)

En el cuadro siguiente se muestra el contenido de cada una de las bases de datos por unidad responsable.

Tipo de Calendario	Comprometido			Devengado			Pagado			
	DEP			ECD			DEP			ECI y ECD
	S C	O D	E C I	S C	O D	E C I	S C	O D	E C I	
ACo1-Ramos	✓	✓	✓				✓	✓	✓	
ACo1-Entidades Efectivo										✓
ACEP										✓
ACo1-Entidades Devengable				✓			✓			

DEP = Dependencias; SC= Sector Central; OD= Órganos Desconcentrados; ECD = Entidades de Control Directo;
ECI = Entidades de Control Indirecto

Para la carga de los diferentes archivos para conformar los calendarios (comprometido, devengado y pagado) se sigue el siguiente proceso:


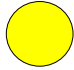
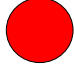
- 1.Descargar plantilla.** Descarga del sistema el archivo en donde se deberán registrar los calendarios.
- 2.Características de la plantilla .** Las dependencias y entidades deberán llenar la plantilla de cada uno de los tipos de calendarios a los que están obligados,
- 3.Carga de plantilla.** A través de esta funcionalidad se registran en el sistema los calendarios
- 4.Conciliación.** Se ejecutan las validaciones por parte del sistema y se indica al usuario si son correctas o existe alguna inconsistencia.
- 5.Consulta de calendario.** Las dependencias y entidades tienen la opción de consultar los importes calendarizados y que están registrados en el sistema

AC01-Ramos Comprometido

La conciliación del calendario comprometido es un mecanismo que compara el importe calendarizado con el importe del **PEF autorizado** por clave presupuestaria.

R	UR	GF	F	SF	RG	M	PP	Partida	TG	FF	PEF Autorizado	Calendarizado
2	A00	3	1	6	0	M	025	1305	1	1	5,875,634	5,875,634

Una vez realizada la conciliación automática entre PEF Autorizado y Calendarizado, el sistema muestra una señalización auxiliar para una rápida revisión de la calidad de la carga.

Resultado	Significado
	Cuando el PEF autorizado = Importe Calendarizado
	Cuando aún no se ha Calendarizado
	Cuando existen diferencias entre el PEF autorizado y el importe Calendarizado

Dependencias

AC01-Ramos Devengable

La conciliación de los importes del calendario AC01-Ramos-Devengado compara el importe calendarizado al mes contra el AC01-Ramos Comprometido por clave presupuestaria al mes. La suma del calendario devengado al mes no deberá exceder el importe calendarizado comprometido al mismo mes.

Comprometido

Clave Presupuestaria	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2-A00-3-1-6-M-025-1305-1-1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

Devengado

Clave Presupuestaria	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2-A00-3-1-6-M-025-1305-1-1	0	5	15	10	20	0	0	30	0	20	10	10

La conciliación en el ejemplo asegura que la suma de los importes calendarizados del presupuesto devengado al mes (x) no excedan al calendario de presupuesto comprometido al mismo mes(x), para cada clave presupuestaria. **No se deberán calendarizar claves presupuestarias en devengado que no existan en el comprometido.**

Dependencias

AC01-Ramos Pagado

La conciliación de los importes del calendario AC01-Ramos-Pagado compara el importe calendarizado al mes contra el AC01-Ramos Devengado por clave presupuestaria al mes. La suma del calendario pagado al mes no deberá exceder el importe calendarizado devengado al mismo mes.

Devengado

Clave Presupuestaria	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2-A00-3-1-6-M-025-1305-1-1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

Pagado

Clave Presupuestaria	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2-A00-3-1-6-M-025-1305-1-1	0	5	15	10	20	0	0	30	0	20	10	10

La conciliación en el ejemplo asegura que la suma de los importes calendarizados del pagado al mes (x) no excedan al calendario de presupuesto devengado al mes (x), para cada clave presupuestaria.

No se deberán calendarizar claves presupuestarias en pagado que no existan en el devengado.


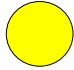
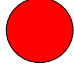
ACo1 - Entidades Devengable - Comprometido

La conciliación del calendario comprometido es un mecanismo que compara el importe calendarizado con el importe del **PEF autorizado** por clave presupuestaria.

R	UR	GF	F	SF	RG	M	PP	Partida	TG	FF	PEF Autorizado	Calendarizado
18	TZZ	3	1	6	0	M	025	1305	1	1	6,587,236	6,587,236



Una vez realizada la conciliación automática entre PEF Autorizado y Calendarizado, el sistema muestra una señalización auxiliar para una rápida revisión de la calidad de la carga.

Resultado	Significado
	Cuando el PEF autorizado = Importe Calendarizado
	Cuando aún no se ha Calendarizado
	Cuando existen diferencias entre el PEF autorizado y el importe Calendarizado

AC01 - Entidades Devengable - Devengado

La conciliación de los importes del calendario AC01-Ramos-Devengado compara el importe calendarizado al mes contra el AC01-Ramos Comprometido por clave presupuestaria al mes. La suma del calendario devengado al mes no deberá exceder el importe calendarizado comprometido al mismo mes.

Devengado

Clave Presupuestaria	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2-A00-3-1-6-M-025-1305-1-1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

Comprometido

Clave Presupuestaria	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2-A00-3-1-6-M-025-1305-1-1	0	5	15	10	20	0	0	30	0	20	10	10

La conciliación en el ejemplo asegura que la suma de los importes calendarizados del presupuesto devengado al mes (x) no excedan al calendario de presupuesto comprometido al mismo mes (x), para cada clave presupuestaria. **No se deberán calendarizar claves presupuestarias en devengado que no existan en el comprometido.**

ACo1 – Entidades Efectivo – Pagado

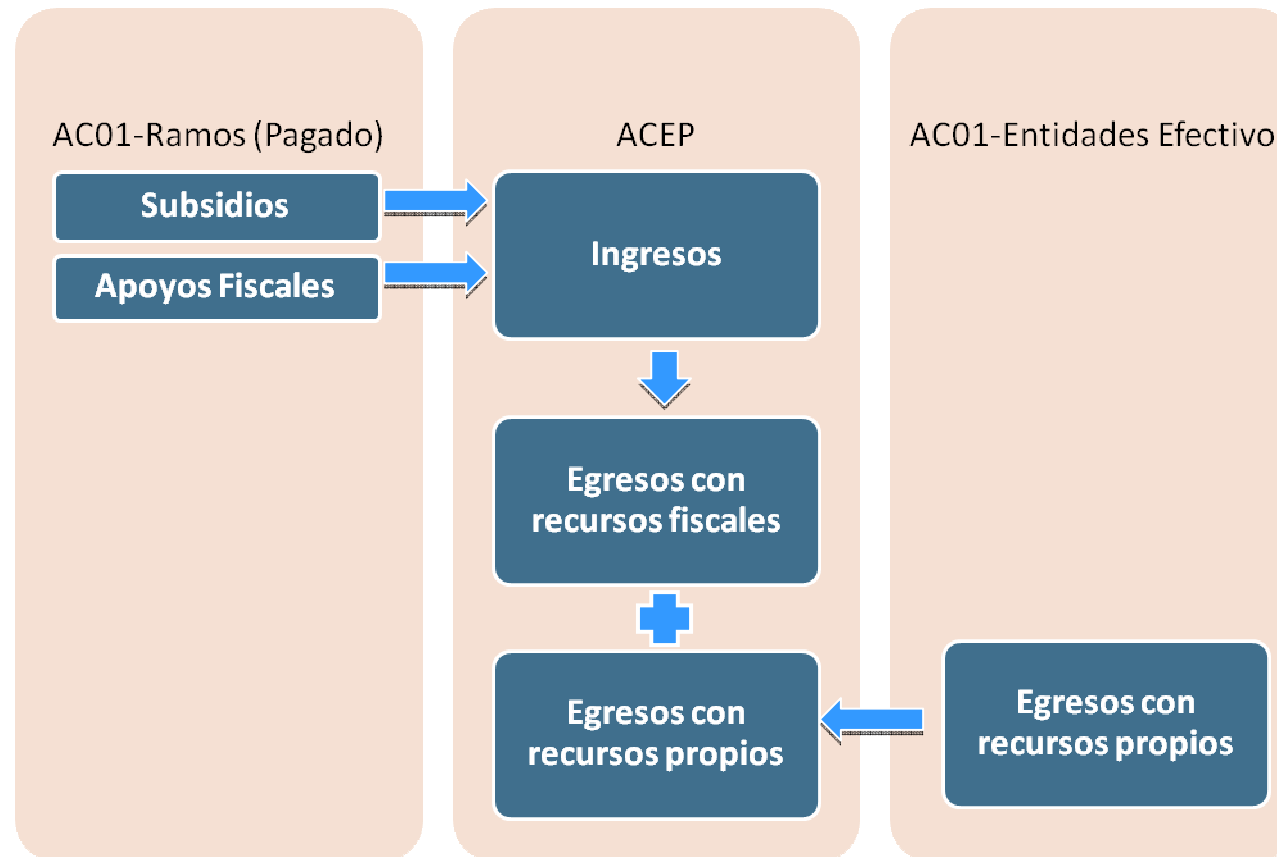
La conciliación del calendario comprometido es un mecanismo que compara el importe calendarizado con el importe del **PEF autorizado** por clave presupuestaria.

Es importante señalar, que para este año en el Análítico de Claves de Entidades Efectivo únicamente se deberán calendarizar las claves presupuestarias cuya Fuente de Financiamiento corresponde a recursos propios (4).

Análítico de Claves de Entidades Paraestatales - Pagado

La conciliación del calendario comprometido es un mecanismo que compara el importe calendarizado con el importe del **PEF autorizado** por clave presupuestaria.

Integridad Financiera



Ingresos del ACEP = Subsidios + Aportaciones Fiscales (AC01-Ramos)

Egresos con recursos propios ACEP = Egresos con recursos propios AC01 Entidades Efectivo

Los reportes de Calendarios que podrán consultarse a través del PIPP son:

Calendario Anual por Unidad Responsable

Quién	Ramo/Sector
Ruta	<i>Calendarios>Pagado>Ramos>Reportes Definitivos</i>

Calendario Anual de Flujos de Efectivo

Quién	Entidades de control directo e indirecto
Ruta	<i>Calendarios>Pagado>Entidades Flujos>Reportes Definitivos</i>

Calendario Anual de Entidades de Control Directo

Quién	Entidades de control directo
Ruta	<i>Calendarios>Pagado>Entidades Claves>Reportes Definitivos</i>

Los reportes de Calendarios que podrán consultarse a través del PIPP son:

Calendario de Estacionalidad trimestral por Unidad Responsable	
Quién	Ramo/Sector
Ruta	Calendarios>Pagado>Ramos>Reportes

Información Auxiliar	
Acceso al Módulo de calendarios	http://sistemas.hacienda.gob.mx Ciclo: 2010 <i>Integración>Control Presupuestal>Calendarios</i>
Publicación de Lineamientos	http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/index.html
Publicación de la Guía Operativa del Módulo de Calendarios para 2010	http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/index.html
Apoyo telefónico	3688.4900

Módulo de Calendarios

Esquema de calendarización para el PEF 2010